

QUILMES, 17 de agosto de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) Nº 293/12, y la nota presentada por la profesora Paula Florez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) Nº 293/12, la profesora Paula Florez fue designada en la Planta Interina Docente del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.

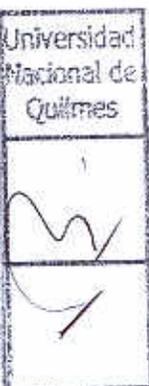
Que a través de la nota del Visto, la profesora Florez solicita el pase al Departamento de Economía y Administración, ya que la misma viene dictando el curso Economía y Administración en la Sociedad de la Informática, desde el año 2008.

Que asimismo, la profesora agrega que actualmente participa como docente investigadora del Proyecto I + D "Transformaciones didácticas, culturales y tecnológicas: la educación superior en entornos virtuales ante la convergencia digital", en el marco del Programa Tecnologías Digitales, Educación y Comunicación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,



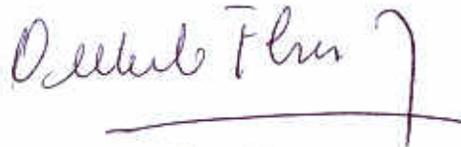
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior el pase de la profesora Paula Florez, DNI: 30.128.966, al Departamento de Economía y Administración, a partir del 6 de agosto del presente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 028/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

